Barranquilla, diciembre 27 de 2024

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL MAGDALENA
Dra. IVETTE PATRICIA VERGARA VERGARA
Coordinadora (encargada) del Grupo de Asistencia Técnica.

Radicado No. 20244930000110911

ASUNTO: APROBACIÓN DE PRÓRROGA CONTRATO No. 47006782024

Estimada Doctora,

NINA CENITH OROZCO GONZALEZ, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de Representante Legal de OSTEOBIOMED S.A.S., mediante el presente manifestamos que aceptamos la prorroga del contrato en mención por un mes más, de acuerdo a lo informado por la Entidad mediante oficio con radicado No. 20244930000110911 de fecha 30 de diciembre de 2024.

Cordialmente,

NINA CENITH OROZCO GONZALEZ
C.C 22.601.204 de Santa Lucía
Representante Legal
OSTEOBIOMED S.A.S.

www.osteobiomed.com